



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

22 OCT 2021

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

926  
45484

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga adquirir en la mayor brevedad posible un mamógrafo para el S.A.M.Co. de la localidad de Arroyo Seco, Departamento Rosario.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se funda en la necesidad que atraviesa la comunidad debido a la carencia de un mamógrafo en el SAMCO de la ciudad de Arroyo Seco, Departamento Rosario, que brinde una completa y eficiente prestación del servicio de salud, especialmente en la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

Se conoce que fundamentalmente en las mujeres el diagnóstico precoz del cáncer de mama, en cuanto al hallazgo y la pronta consulta ante la presencia de cambios en las mamas, brinda una mejor oportunidad de tratamiento y una disminución en el riesgo de muerte. El diagnóstico precoz del cáncer de mama se sostiene sobre dos importantes pilares, por un lado, el diagnóstico por imágenes y por otro, el examen clínico.

La mamografía ha demostrado ser el procedimiento más efectivo en la detección temprana del cáncer de mama, permitiendo diagnosticar el 90% de los cánceres de mujeres jóvenes, años antes de que aparezcan síntomas, traduciéndose en un mayor éxito a la hora de abordar el tratamiento.

Menos del 1% de los cánceres mamarios se producen en mujeres de menos de 25 años de edad. Sin embargo, luego de los 30 años hay un marcado incremento que se va elevando junto con los años, y ya a partir de los 40 años se recomienda la realización de una mamografía de control cada año.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado en todo el mundo a octubre como el mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objetivo de aumentar la atención y apoyo a la detección precoz y el tratamiento de esta enfermedad.

Este tipo de cáncer es el más común entre las mujeres de todo el mundo y la mayoría de los casos se diagnostican en fases avanzadas por lo que la detección a tiempo es fundamental en la lucha.

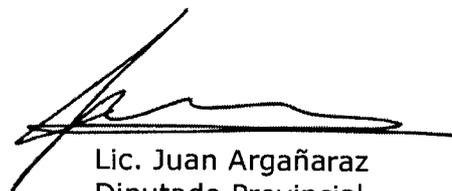


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El hecho de que las mujeres de Arroyo Seco no puedan tener acceso a los chequeos correspondientes de manera periódica, o tengan que pagar excesivos costos para poder realizarse una mamografía en clínicas privadas, genera que no se realicen o posterguen muchas veces los estudios pertinentes y tomen conocimiento tardío del estado de su salud, con lo cual contar con un equipo de diagnóstico en el hospital local ayudaría a mejorar la atención de la salud y la calidad de vida.

Por los motivos plasmados, por la importancia que reviste actualmente esta enfermedad, y en el marco de "Octubre Rosa" mes de sensibilización y concientización sobre el cáncer de mama, es fundamental que se realice la incorporación de un mamógrafo en el efector público local de Arroyo Seco, ya que es una herramienta esencial que permitirá prevenir y detectar tempranamente el cáncer de mama y salvar muchas vidas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial